

Normativa



Pruebas de acceso JOUVa 21-22

1. La prueba consistirá en una breve introducción personal y la interpretación de dos obras de distintos estilos a elegir por el aspirante. Cada una de dichas partes se grabará en 3 vídeos por separado.
2. En el primer vídeo, el aspirante debe presentarse diciendo su nombre completo, edad, instrumento y estudios (musicales y universitarios). Además, a modo de pequeña entrevista personal, deberá razonar brevemente por qué quiere formar parte de la orquesta, su experiencia musical y su disponibilidad.
3. El segundo y tercer vídeo comprenderán las grabaciones de las dos obras a interpretar. Antes de empezar, el aspirante deberá decir a cámara la obra, el movimiento y el compositor.
4. En el caso de las obras con varios movimientos, será el intérprete el que elija cuál va a interpretar.
5. No será necesario contar con pianista acompañante, aunque la obra así lo requiera.
6. La duración máxima de cada vídeo no podrá superar los 10 minutos.
7. Los vídeos estarán grabados en **horizontal** y a una distancia que permita apreciar con claridad al aspirante.
8. No puede haber ningún obstáculo entre cámara y aspirante que impida ver los movimientos de este.
9. Durante la totalidad de cada vídeo no puede haber cortes de ninguna índole.
10. Los vídeos se subirán a YouTube o a WeTransfer y se mandarán los enlaces a la siguiente dirección: joven.orquesta@uva.es
10. En el caso de compartirlo por YouTube, cada vídeo debe contener los siguientes datos en el título y caja de descripción. Título: **Pruebas JOUVa (instrumento) 21-22**. Caja de descripción: **Nombre del aspirante y obra**. El vídeo debe estar publicado en visibilidad pública, no privada ni oculta.
11. Si se opta por compartirlo por WeTransfer, el vídeo se nombrará con el nombre del aspirante y el instrumento seguido del número de orden de cada vídeo (de 1 a 3).
12. El tribunal estará formado por el director artístico de la JOUVa, el/la presidente y dos representantes de la orquesta, uno de viento y otro de cuerda.
13. El plazo de recepción de vídeos termina el 31 de octubre de 2021 (incluido).
14. Los resultados serán comunicados en un plazo máximo de una semana después de la finalización del plazo de entrega.

